

Fecha: 31-01-2026  
Medio: Diario la Región  
Supl.: Diario la Región  
Tipo: Noticia general  
Título: Combate a la corrupción y el crimen organizado destacaron en la gestión 2025 de la Fiscalía

Pág. : 8  
Cm2: 215,2  
VPE: \$ 303.398

Tiraje: 4.000  
Lectoría: 12.000  
Favorabilidad:  No Definida

Ingresaron un 15% más de causas respecto de 2024

## Combate a la corrupción y el crimen organizado destacaron en la gestión 2025 de la Fiscalía

Por: Bastián Álvarez Pardo

La persecución e investigación de la corrupción y el crimen organizado, con casos emblemáticos como el Papayagate y el Tren de Aragua, fueron dos de los pilares de la gestión de la Fiscalía Regional de Coquimbo durante 2025, como destacó el Fiscal Regional, Patricio Cooper Monti, en su cuenta pública del último año, la segunda de su período.

En su presentación, el fiscal detalló que ingresaron 84.646 causas, por un total de 86.554 delitos. El número de causas creció un 15% respecto de 2024 y un 43% más en rela-

ción a los últimos nueve años. Respecto de las condenas, éstas crecieron un 34% respecto de 2023.

Además, Cooper precisó que los homicidios disminuyeron en 34% y aumentó la tasa de esclarecimientos, es decir, la identificación de uno o más imputados, de un 77% a 82.2%.

### ► Papayagate y combate a la corrupción

Sin lugar a dudas, uno de los casos emblemáticos de la Fiscalía Regional es el Papayagate, que regresó al territorio en noviembre desde la Fiscalía de Valparaíso. Esta sema-

na, fueron modificadas las medidas cautelares en contra de la ex intendenta Lucía Pinto, de arraigo nacional y arresto domiciliario nocturno, a arresto domiciliario nocturno y firma mensual.

Cooper reconoció que «es muy complejo asumir investigaciones que fueron llevadas muchos años por otros equipos investigativos (...) Nosotros ya hemos hecho un análisis de los antecedentes, creemos que hay bastantes diligencias que quedan por hacer, especialmente de análisis criminal y de cuentas, razón por la que solicitamos ampliar el plazo investigativo en cinco años» y llamó a

la comunidad a confiar en que se seguirá la indagatoria con objetividad e igualdad ante la ley.

### ► Crimen organizado: Una realidad instalada

Precisamente, la persecución a la banda criminal de origen venezolano, que en octubre dejó a ocho condenados a penas entre los 2 y 6 años de cárcel, por los delitos de robo con intimidación, secuestro extorsivo y asociación criminal, fue destacada por Cooper.

